



Resolución de Decanato **745 / 2025 - SAL -UNSa**

Expte N° 12.818/24 - Prórroga para la toma de posesión al Méd. Pablo Santiago GUBERNATTI, como JTP Suplente - Simple para "HERRAMIENTAS DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA BÁSICA" de Medicina, del 20/10 hasta el 02/12/25 inclusive.

De: Salud - Dpto. Personal



Salta,
04/12/2025

VISTO la Resolución N° CD-501/25, de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual se designa al Méd. Pablo Santiago GUBERNATTI, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Suplente, con dedicación Simple para la asignatura HERRAMIENTAS DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA BÁSICA de la Carrera de Medicina de esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de Diciembre de 2025 o nueva disposición.

Que el Méd. GUBERNATTI, mediante nota, solicita prórroga para la toma de posesión del cargo antes mencionado.

Que la solicitud presentada por el Méd. GUBERNATTI se encuadra en el Artículo 49 de la Resolución N° 661/88 y sus modificatorias que expresa:

"Notificado de su designación el docente deberá asumir sus funciones dentro de los treinta (30) días corridos, salvo que invocare ante del Decano un impedimento justificado. Trascurrido ese plazo, o vencida la prórroga acordada por el Decano que no podrá exceder los treinta (30) días hábiles, si el docente no se hiciere cargo de sus funciones el Decano deberá poner el hecho en conocimiento del Consejo Directivo, para que éste deje sin efecto la designación."

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E:



Resolución de Decanato **745 / 2025 - SAL -UNSa**

Expte N° 12.818/24 - Prórroga para la toma de posesión al Méd. Pablo Santiago GUBERNATTI, como JTP Suplente - Simple para "HERRAMIENTAS DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA BÁSICA" de Medicina, del 20/10 hasta el 02/12/25 inclusive.

De: Salud - Dpto. Personal



Salta,
04/12/2025

ARTÍCULO 1º: Tener por otorgada una prórroga para la toma de posesión al **Méd. Pablo Santiago GUBERNATTI**, D.N.I. N° 31.193.555, como Jefe de Trabajos Prácticos Suplente con dedicación Simple para la asignatura "HERRAMIENTAS DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA BÁSICA" de la Carrera de Medicina de esta Facultad, a partir del 20 de Octubre y hasta el 02 de Diciembre de 2.025 inclusive.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Interesado, Docente responsable y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

jmm/sh/mcia

Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - UNSA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



Prof. Nancy Cardezo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa